

# INFORMACION PROFESIONAL

## Dirección General de Administración Local

*Resolución del concurso convocado por Orden de 31 de marzo de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril) para la provisión, en propiedad, de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, y designando, provisionalmente, a los señores que se relacionan para las plazas que se indican.*

En uso de las atribuciones que le confiere el párrafo segundo del artículo tercero de la Ley de 14 de octubre de 1942, en relación con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de 23 de noviembre de 1940, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha efectuado las designaciones provisionales de Secretarios de Administración Local, para las plazas que a continuación se indican:

### *Provincia de Alava*

Antoñana, Corres y San Román de Campezo ... ..	D. Enrique Domínguez Payo.
Arrastaria... ..	D. Fernando Lapart Cerezo.
Labastida ... ..	D. Félix Pérez Junquera.
Lagrán y Pipaón ... ..	D. Marino Urarte Diez de Uré.

### *Provincia de Albacete*

Abengibre y Golosalvo ... ..	D. César Fernández Beteta.
Cenizate ... ..	D. Frem Guevara González.
Herrera, La ... ..	D. Vicente Domínguez Martínez.
Villaverde de Guadalimar... ..	D. Sergio Martínez Ramal.

### *Provincia de Alicante*

Bolulla ... ..	D. José Chazarra Martínez.
Gorga y Millena ... ..	D. Pascual Balaguer Micó.
Lorcha ... ..	D. Humberto Muñoz Santa

Sagra y Tormos ... ..	D. Joaquín Pérez Tomé.
Tárbena ... ..	D. Juan Gironés Colomina.

### *Provincia de Almería*

Darrical ... ..	D. Eladio Ferreirós Candamo.
Enix ... ..	D. José García Ortega.
Partaloa ... ..	D. Manuel de Fuentes Ortí.
Paterna del Río ... ..	D. Antonio Cid Pérez.
Terque ... ..	D. Antonio Garzón López.

### *Provincia de Avila*

Aliseda de Tormes, La ... ..	D. Manuel Marín Santiago.
Bernú, Zapardiel y Fuente el Sauz ... ..	D. José Gómez de Juan.
Escarabajosa... ..	D. Arturo Sánchez Rodríguez.
Gavilanes ... ..	D. José Menéndez Díaz.
Guisando... ..	D. Fabián Lefler Jiménez.
Horcajo de las Torres ... ..	D. Máximo Hernando Andrés.
Navacepedilla de Corneja ... ..	D. Vicente Calatayud Martínez.
Navalosa... ..	D. Juan Moraga Sánchez-Barrejón.
Navarrevisca... ..	D. Francisco Ramos Izquierdo.
Neila de San Miguel ... ..	D. Emilio Pérez Robles.
Pascualcobo... ..	D. Manuel García Alvarado.
Pradosegar ... ..	D. Victoriano Vera Pérez-Urria.
Rasueros y Cebolla de Travan- cos ... ..	D. Tomás San Segundo Alba.
Tornadizos ... ..	D. Agustín Arribas Galán.
Vadillo de la Sierra ... ..	D. Tomás Costa Carbó.
Villarejo del Valle... ..	D. Julio Rey Fernández.
Villatoro... ..	D. Zacarías Deza Muñoz.
Zapardiel de la Cañada y Are- valillo ... ..	D. José Luis Alvarez Rodríguez.

### *Provincia de Badajoz*

Corte de Peleas... ..	D. Manuel Torres Soria.
Morera, La ... ..	D. Angel Felipe Salguero.
Zarzacapilla ... ..	D. Benito Roncero Gómez de Carrascosa.

### *Provincia de Barcelona*

Abreira ... ..	D. Ramón Comorera Llanes.
Alpéns y San Agustín de Llusá- nés ... ..	D. Vicente Tur Panelis.
Avinyó ... ..	D. Manuel Ocaña Valverde.
Balenyá y Collsuspina... ..	D. Ricardo Mateo Adiego.

Castellgali ... ..	D. Román Pradera Carralé.
Espunvola, Capolat y Valdán ...	D. José Riu Solá.
Guardiola ... ..	D. José Admetller Satorras.
Llacuna, La... ..	D. José Llussa Rosanas.
Llisá de Munt ... ..	D. Antonio Lluch Saura.
Monistrol de Calders ... ..	D. Santos Moreno Rozada.
Palafols y Santa Susana ... ..	D. Zenón Castelis Guri.
Pallejá ... ..	D. José Santamaría Olier.
San Juan de Fábregas y Rupit...	D. Isidro Boix Vallhonestá.
Santa Coloma de Cervelló ... ..	D. Carmelo T. Palomero Camino.

### *Provincia de Burgos*

Agés, Zaldueño y Santovenia de Oca ... ..	D. Eulogio Calvo del Moral.
Araúzo de Miel... ..	D. Fernando Barbero Barbero.
Basconcillos del Tozo... ..	D. Angel Ortega Rojo.
Berlangas de Roa ... ..	D. Anselmo Espinosa Rivéra.
Canicosa de la Sierra ... ..	D. Luis Abad Abad.
Frias y Cillaperlata ... ..	D. Amaro Bañuelos Martínez.
Fuentelisendo ... ..	D. Amador Taboada Sesma.
Grijalba, Villamayor de Treviño y Sordillos... ..	D. Jesús Calvo Jiménez.
Madrigal del Monte, Madrigalejo del Monte y Torrecilla del Monte ... ..	D. Juan Ramón Ruiz Gómez.
Palazuelos de Muñó, Barrios de Muñó y Belvimbre ... ..	D. Cesáreo Almeida Sánchez.
Peñaranda de Duero ... ..	D. Francisco Baeza del Barrio.
Quemada... ..	D. José Ibeas Ruiz.
Quintanilla Vivar ... ..	D. Amado Alonso de Armiño López.
Regumiel de la Sierra ... ..	D. José Launes Mas.
Salinillas de Bureba y Galbarros.	D. Julio Castro Gutiérrez.
San Martín de Rubiales ... ..	D. Bautista Sarnago Calvo.
Santa María del Campo ... ..	D. Crisógono Fernández Sánchez.
Santibáñez Zarzaguda... ..	D. Juan García Gutiérrez.
Valdezate ... ..	D. Domingo Dabrio Pérez.
Villalba de Duero... ..	D. Laurentino de los Ríos Medina.
Villabeta y Castrillo Matajudíos.	D. José Manjón-Cabeza Rodríguez.

### *Provincia de Cáceres*

Baños... ..	D. Juan Jesús Hernández López.
Belvis de Monroy ... ..	D. Pablo García Vázquez.
Botija... ..	D. Salustiano Martínez Chico.
Cabrero ... ..	D. José Pascual González.
Caminomorisco ... ..	D. Antonio del Castillo Agudín.
Casillas de Coria ... ..	D. Agustín Reyes Pascual.

Garganta, La ... ..	D. Pedro Pérez Antoñano.
Gargantilla ... ..	D. Mario Jiménez Jiménez.
Garguera... ..	D. José de la Peña Manzano.
Garvín ... ..	D. José Lázaro Cansado.
Guijo de Santa Bárbara ... ..	D. Francisco Sánchez Polo.
Ladrillar ... ..	D. César Rísquez Serrano.
Pedroso de Acín ... ..	D. Emiliano Vivas Borrella.
Portaje ... ..	D. José Núñez Chazarra.
Pozuelo de Zarzón ... ..	D. Elías Tomé Rubio.
Puerto de Santa Cruz... ..	D. Fermín Garca Gallardo.
Riolobos... ..	D. Tomás Rivera Marugán.
Santa Ana ... ..	D. Clemente Esteban Domínguez.
Santa Marta de Magasca ... ..	D. Luis Sánchez Pineda.
Tornavacas ... ..	D. Federico Bueno Domínguez.
Torre de Santa María ... ..	D. Herminjo Calatayud Benavent.
Torrequemada ... ..	D. José Gallero Hidalgo.
Valdehuncar ... ..	D. José Jiménez Palma.
Viandar de la Vera ... ..	D. Mariano Martín Vinagre.

### *Provincia de Castellón*

Castellfort ... ..	D. Manuel Llord Miró.
Cinctorres ... ..	D. Pascual Aguilar López.
Cortes de Arenoso... ..	D. Agustín Clemente Martínez.
Costur ... ..	D. José Monserrat Martí.
Oropesa ... ..	D. Pedro Pascual Ibáñez Gallart.
Santa Magdalena de Pulpis ... ..	D. Ramón Villagrasa Alba.
Toro, El... ..	D. Antonio Herrera Batlle.
Vall de Almonacid... ..	D. Federico Carabella Mérida.
Zorita del Maestrazgo y Palan- qués ... ..	D. José Salvat Granollers.

### *Provincia de Ciudad Real*

Almadenejos.. ... ..	D. José Sánchez Luzón.
Fuencollana ... ..	D. José Muñoz Palomares.

### *Provincia de Córdoba*

Blázquez, Los ... ..	D. Antonio Tauste Ortega.
San Sebastián de los Ballesteros.	D. Leopoldo Moreno Mostajo.

### *Provincia de Cuenca*

Almodóvar del Pinar... ..	D. Ramón Lucas Saiz.
Cañada del Hoyo ... ..	D. Estanislao Guadalajara Gil.
Cañaveruelas y Alcohujate ... ..	D. José Diego Roger.

Cuevas de Velasco y Villar del Maestre ... ..	D. Pablo Abarca Abarca.
Fuentelespino de Moya ... ..	D. Venancio Esteban Falcón.
Garcinarro y Jabalera... ..	D. Jesús del Saz Velasco.
Hontanaya ... ..	D. Ramón Pinós Pinós.
Huélamo ... ..	D. Emilio Merino Peña.
Monteagudo de las Salinas ... ..	D. Juan Pablo del Río y del Río.
Saceda del Río ... ..	D. Eusebio Ferrán García.
Torrecilla y Collados ... ..	D. Marcos Hernández Arias.
Uclés ... ..	D. Nicolás Jaén Mingo.
Valdecomenas de Abajo y Casti- llejo del Romeral ... ..	D. Feliciano García Molina.
Valdemorillo y La Cierva ... ..	D. José Ramón Tena Escorihuela.
Villaconejos de Trabaque... ..	D. Pedro Muñoz Buendía.
Villagarcía del Llano ... ..	D. José Boto Fernández.
Villanueva de Guadamejud y Vi- llarejo del Espartal... ..	D. Miguel Mulet Amengual.
Villaverde y Pasaconsol ... ..	D. José M. <sup>a</sup> Casanova Touzón.

### *Provincia de Gerona*

Argelaguer y Salas de Llierca... ..	D. José María Montaner Gou.
Armentera y Vilademat ... ..	D. José Gimeno Segura.
Llivia... ..	D. Fermín Masset Riera.
Montagut ... ..	D. José Sancho Rivera.
Saus y Vilahur... ..	D. José M. <sup>a</sup> Casademont Palenzuela.
Vilademuls ... ..	D. Enrique Coma Rius.
Viladráu ... ..	D. José Masgráu Manso.
Vilafant ... ..	D. Juan Puig Dalmáu.

### *Provincia de Granada*

Alicún de Ortega ... ..	D. José Jiménez Castillo.
Cástaras ... ..	D. José Torres Muñoz.
Cijuela ... ..	D. Antonio Funes Sánchez.
Darro... ..	D. Ramón Guerrero Godina.
Gorafe ... ..	D. Julio Blázquez Sánchez.
Guajar Alto ... ..	D. Manuel Vargas Sancho.
Izbor y Tablate ... ..	D. Bernardo Selfa Monerri.
Jun ... ..	D. Antonio Zafra Freire.
Malá ... ..	O. Manuel Cárdenas Acebrón.
Mondújar y Acequias... ..	D. Juan del Río y del Río.
Nívar ... ..	D. Antonio Sánchez Almohalla.
Trévez ... ..	D. Agustín Aguilar Ruiz.

*Provincia de Guadalajara*

Albendiego y Somolinos ... ..	D. Antonio Alberto Fariña.
Almonacid de Zorita y Zorita de los Canes ... ..	D. Francisco Gambín Martínez.
Armellones ... ..	D. Lorenzo Alonso de la Morena.
Atanzón ... ..	D. Alejandro Sanz Pérez.
Azañón y Morillejo ... ..	D. Gumersindo Ferrández Martínez.
Bustares y Navas de Jadraque...	D. Urbano Jiménez Gutiérrez.
Campisábalos y Villacadima... ..	D. Juan Lario Mateo.
Cifuentes... ..	D. Julio Tauroni Vitalis.
Escopete y Hueva... ..	D. Félix Sánchez Plaza.
Gualda y Henche ... ..	D. Pedro Hernández Cerón.
Heras y Ciruelos ... ..	D. Rafael Centelles Rebullida.
Inviernas, Las, y El Sotillo... ..	D. Germán Martínez Miguel.
Maranochón ... ..	D. Dalmacio Fernández Sánchez.
Megina, Pinilla de Molina y Ter- zaga... ..	D. Manuel Gómez-Tembleque Sánchez-Tara- zaga.
Mochales... ..	D. Santiago Higuera Pablos.
Palmaces de Jadraque ... ..	D. Manuel Bañón Fernández.
Romancos ... ..	D. Francisco García Sastre.
Sacecorbo y Esplegares ... ..	D. Víctor Marigil Marco.
Taracena y Valdenoches... ..	D. José M. <sup>a</sup> Piñeiro Melguizo.
Toba, La, y Congostrina ... ..	D. Luis Roldán Vista.
Torija y Rebollosa de Hita ... ..	D. Leonardo Lozano Mayor.
Valdeavellano ... ..	D. Luis Mira Lage.
Valdeconcha... ..	D. Fernando García García-Jimeno.
Valdegruda y Caspueñas... ..	D. Gonzalo Vilar Aliaga.
Valdenuño Fernández y Mesones de Uceda ... ..	D. Tomás V. Cid Sanz.
Yebra ... ..	D. Eleuterio Salas Herrero.

*Provincia de Guipúzcoa*

Ezquioga e Ichaso... ..	D. Antonio Torner Druguet.
Gaviria ... ..	D. José I. Mues García de Andoin.

*Provincia de Huelva*

Granado, El ... ..	D. Ricardo Naranjo Rayón.
Nava, La... ..	D. Laureano Domínguez Fernández.

*Provincia de Huesca*

Abay, Araguas del Solano y Ca- nias... ..	D. Aurelio Duaso Bellosta.
Abiego ... ..	D. José Cribillers Salés.

Albelda ... ..	D. Dionisio Díez Izquierdo
Bárcabo ... ..	D. Sebastián Sala Bcnastre.
Casbas de Huesca, Sieso de Huesca y Junz.no ... ..	D. Fabián Palacio Lascortz.
Castillgaléu, Luzás y Monesma...	D. Ramón Soler Soy.
Castillonroy ... ..	D. César Escuin Guitarte.
Costeán y Cregezán... ..	D. Agustín Bassols Salaver.
Chimillas, Alegre y Banastás. ...	D. Blas Bentue Sampietro.
Gërbe y Griegal y Muro de Roda.	D. Joaquín Fortuño Pujol.
Gistaín ... ..	D. Ramón Bernad Cazcarra.
Grado, El ... ..	D. Gregorio Lorente Pérez.
Gurrea de Gállego... ..	D. Benjamín Usero Catalán.
Huerto, Alberuela de Tubo y Usón ... ..	D. José Acebillo Ríos.
Laspaules, Espés y Neril ... ..	D. Agustín Ballarín Pellisé.
Montañana y Viacamp ... ..	D. Medardo Ros Gracia.
Ontiñena ... ..	D. Jesús Iglesia López.
Pertusa, Barbuñales y Torres de Alcanadre ... ..	D. Alfonso Delgado Robles.
Flasencia del Monte y Esquedas.	D. Julián Momprade Campo.
Poleniño y Marcén ... ..	D. Guillermo Orduña Pérez.
Pomar de Cinca ... ..	D. Manuel Escrivá Farré.
Ponzano y Lascellas ... ..	D. Albano Quintilla Soliva.
Puebla de Fant va, Panillo y Torruella de Aragón ... ..	D. José Lorenzo Rodríguez.
Secorun ... ..	D. Narciso Massó Feliu.
Selgua y Castejón del Fuente ...	D. Agustín Salas Rúa.
Sena ... ..	D. Antonio Udina Casadas.
Velilla de Cinca ... ..	D. Manuel García Blanch.

*Provincia de Jaén*

Carchel ... ..	D. Antonio Espinosa Gaitán.
----------------	-----------------------------

*Provincia de León*

Ardón... ..	D. Pedro Paramio Casado.
Bercianos del Páramo... ..	D. Francisco Martínez González.
Fresnedo ... ..	D. Lucas Alvarez Marqués.
Grajal de Campos... ..	D. Argimiro Burdiel Felipe.
Sancedo ... ..	D. Nicanor Díez Viñuela.
Soto y Amío ... ..	D. Daniel Rodríguez Montoro.
Valdefuentes del Páramo... ..	D. José Fuertes Domínguez.
Villademor de la Vega ... ..	D. Jesús Saiz López.
Villamartín de Don Sancho... ..	D. Alpiniano Rodríguez Gómez.
Villaobispo ... ..	D. Saturnino J. Garrido González.

### *Provincia de Lérida*

Aimatret...	D. Pedro Ferradell Roca.
Belianes ...	D. José M.ª Palació Gavín.
Castellicuitat, Anserall y Arabell.	D. José Vinyet Estebanell.
Florejasch ...	D. Agapito Riera Bernat.
Lladorri y Esterri de Cardós ...	D. José Verdes Cortada.
Monrós ...	D. José Aleix Font.
Os de Balaguer...	D. José Huix Rovira.
Pobla de Ciérvoles ...	D. Miguel Valmaña Gispert.
Pobla de Granadella ...	D. Modesto Bartrina Mas.
Sarroca de Lérida ...	D. Eutimio Zayas Cuerdo.
Torre de Capdella y Pebleta de Bellbehí ...	D. Jaime, Borrás Oliva.
Vilaller ...	D. Pedro Font Tarter.
Villanova de la Aguda ...	D. José Codina Costa.

### *Provincia de Logroño*

Abalos ...	D. Saturnino Martínez París.
Arenzana de Abajo...	D. Emiliano Mazo Marqués.
Bergasa y Bergasilla ...	D. Antonio Gómez Monge.
Estollo y Villaverde de Rioja ...	D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
Hervías ...	D. Vicente García Espinós.
Lagunilla de Jubera ...	D. Venancio González Zurdo.
Ojacastro...	D. Lupicinio Delgado Calleja.
San Millán de la Cogolla y Berceo...	D. Juan Barragán Rivas.
Treviana y San Millán de Yécora ...	D. Casimiro Bañares de Mateo.
Viguera ...	D. Domingo Blasco Zorzano.
Villa de Arnedo, El...	D. Luis Lainsa Bus.
Villar de Torre y Villarejo ...	D. José Landín Pérez.

### *Provincia de Madrid*

Ambite ...	D. Florencio Guridi Sagastagoya.
Fuentidueña de Tajo ...	D. Félix Serna Prudencio.
Lozoyuela, Navas de Buirago y Sieteiglesias ...	D. Guillermo Roldán Lorente.
Parla ...	D. Emiliano Ruiz del Olmo López.
Titulcia ...	D. Rosendo Camón Palacin.
Velilla de San Antonio ...	D. José Miguel Suárez Franco.

### *Provincia de Málaga*

Canillas de Albaida...	D. Francisco Teva Peláez.
Cutar ...	D. Antonio Rodríguez López.

Moclinejo...	D. Luis Sánchez Calles.
Peñarrubia ...	D. Francisco Ramos Montero.
Sayalonga ...	D. José Náteras Náteras.

*Provincia de Murcia*

Campos del Río...	D. Leocadio Peco Gascón.
-------------------	--------------------------

*Provincia de Oviedo*

Sariego ...	D. Enrique Rodríguez Sánchez.
-------------	-------------------------------

*Provincia de Palencia*

Celada de Robledo y Herreruela de Castillería ...	D. Matías González de la Fuente.
Cubillas de Cerrato ...	D. Oscar García Alvarez.
Espinosa de Cerrato ...	D. Antonino Martínez Fernández.
Grijota ...	D. Manuel Vicente Meruéndano.
Lagartos y Moratinos...	D. Demetrio Gordo Santasmartas.
Meneses de Campos ...	D. Crescencio Paniagua Crespo.
Néstar y Villanueva de Henares.	D. Teodomiro Valladares Fernández.
Nogal de las Huertas y la Serna.	D. Nicolás Pérez Machuca.
Prádanos de Ojeda y Santibáñez de Ecla ...	D. Angel Alonso Llaca.
Puebla de Valdavia ...	D. Mariano García Martínez.
Tabanera de Cerrato ...	D. Teófilo Ruiz Merino.
Tariego de Cerrato ...	D. Agustín Gellida Caudet.
Villalaco y Valbuena de Pisuerga.	D. Eufrasio I. Escudero Casado.
Villaturde ...	D. José María Urbán Armero.

*Provincia de Las Palmas*

Antigua, La ...	D. Francisco Cabrera Báez.
-----------------	----------------------------

*Provincia de Salamanca*

Alamedilla, La ...	D. Luis Freire Alvarez.
Ajberguería de Argañán ...	D. Juan Matías Hernández Bernal.
Aideaseca de Alba y Pedrosillo de Alba ...	D. Bienvenido Hidalgo Rodríguez.
Aldehuela de Yeltes ...	D. Juan M. Herrero Martín.
Barquilla y Castillejo de Dos Casas...	D. Leopoldo Rebollo Carballo.
Bermellar ...	D. Agapito Vadillo Fernández.
Calzada de Valdunciel ...	D. Eugenio Vázquez Mateo.
Canillas de Albaida ...	D. Carlos Martín Repila.

Castellanos de Moriscos y Moriscos ... ..	D. Francisco Iglesias Martín.
Cepeda y Madroñal... ..	D. Adrián Gallego Vicente.
Cristóbal ... ..	D. Manuel Calderón Marcos.
Cubo de Don Sancho y Pczo de Hijono ... ..	D. Eugenio de la Peña Sánchez.
Ejeme y Galisancho ... ..	D. Angel Francisco Martín.
Encinas de Abajo ... ..	D. Isaac Hernando Sánchez.
Gallegos de Solmirón ... ..	D. Agapito Majada Solana.
Malpartida ... ..	D. Consolación Barrios Nieto.
Nava de Béjar ... ..	D. Manuel Macías Reyes.
Palencia de Negrilla y Negrilla de Palencia ... ..	D. Antonio L. Pérez Fernández.
Pereña ... ..	D. Jesús Salgado Rebolleda.
Tejado, El ... ..	D. Angel Ojea Sardiña.
Vellés, La ... ..	D. Felipe Mañanes Sierra.
Villaflores ... ..	D. Hilario Alvarez González.
Villar del Puercio y Sexmiro... ..	D. José B. Moreiro Sánchez.
Villares de Yeltes ... ..	D. Cándido Recio García.
Villamayor ... ..	D. Lorenzo Martín Rodríguez.
Zamarra ... ..	D. Heliodoro González Méndez.
Zarza de Pumareda, La ... ..	D. Alfredo Sierro Martín.

*Provincia de Santander*

Meruelo ... ..	D. José Menezo Pellón.
Polaciones ... ..	D. Rafael Pérez Martínez.

*Provincia de Segovia*

Cabañas de Polendos ... ..	D. Pedro Herrero Rivas.
Carbonero de Ahusin ... ..	D. Vidal Agüero Herrero.
Casla y Siguero... ..	D. Florentino Cardiel González.
Condado de Castilnovo ... ..	D. Julián Gómez García.
Cuevas de Provanco ... ..	D. Mariano Parra Veguillas.
Dehesas de Cuéllar, Lovingcs y Puentes de Cuéllar ... ..	D. Mariano Canillas Rodríguez.
Fresno de Cantespino y Cascajares ... ..	D. Juan Gonzalo Tejedor.
Frumales ... ..	D. Felicísimo Jiménez Sánchez.
Fuentemizarra y Valdevarnés... ..	D. Félix G. Hernández Martín.
Fuentepelayo... ..	D. Miguel García Ferrero.
Fuentesauco de Fuentidueña... ..	D. Ignacio Martín Sorja.
Martín Muñoz de las Posadas ... ..	D. Augusto Rico Muñoz.
Mata de Cuéllar... ..	D. Manuel Pérez de la Cámara.
Melque de Cercos ... ..	D. Alejandro Canora Matilla.
Navas de San Antonio ... ..	D. Manuel Quintanilla Berrire.
Olombrada... ..	D. Justo Hernánsanz Navas.

Roda y Encinillas ... ..	D. Angel Ferri Vergel.
Valseca ... ..	D. Julián Pérez Herranz.
Zarzuela del Pinar ... ..	D. Aquilino Canillas Pascual.

### *Provincia de Sevilla*

Albaida de Aljarafe ... ..	D. Félix Escudero Navarro.
----------------------------	----------------------------

### *Provincia de Soria*

Almalúz ... ..	D. Angel Calavia Gómez.
Almazul ... ..	D. Aquilino Martínez Alonso.
Barcones ... ..	D. Atanasio L. Javier Molina.
Berzosa y Villálbaro ... ..	D. Manuel Pérez Machuca.
Chércoles y Puebla de Eca ... ..	D. Constantino López Negreira.
Diustes y Villar de Maya ... ..	D. Tomás González Martín.
Matalebreras ... ..	D. Rufino González Montes.
Sagides y Chaorna ... ..	D. Juan Manuel Alfaro Ródenas.
Sotillo del Rincón, Villar del Ala y Aldehuela del Rincón... ..	D. Simeón García Soriano.
Tejado y Abión ... ..	D. José María Alonso Soria.
Torlengua ... ..	D. Pedro Figueras Pujol.
Trévago y Valdelagua del Cerro.	D. José Romero Pallarés.
Valdanzo ... ..	D. Pedro Martínez Torrecillas.
Villasayas, Fuentegelme y Piaila del Olmo ... ..	D. Félix Sigüenza Moreno.
Yelo y Conquezuela ... ..	D. José Ubeda Solá.

### *Provincia de Tarragona*

Castellvell... ..	D. Agapito Elias Carbó.
Maslloréns ... ..	D. Joaquín Guimerá Lacal.
Montmell ... ..	D. Ramón Giné Farré.
Riba, La ... ..	D. Francisco Tenas Sentías.

### *Provincia de Teruel*

Alba... ..	D. Vicente Gómez Rivas.
Bádenas, Santa Cruz de Nogue- ras y Nogueras ... ..	D. Ezequiel Tarazona Sebastián.
Bañón y El Villarejo ... ..	D. José Mellado Gómez.
Beceite ... ..	D. José Escobedo Martí.
Caminreal ... ..	D. Joaquín Serrano Fuster.
Campillo y Rubiales ... ..	D. Aurelio Veintimilla Pérez.
Cascante del Río y Valacloche ...	D. Domingo Soriano García.
Estercuel ... ..	D. Segundo Blasco Sorbed.
Ferreruela de Huerva y Cuenca- buena ... ..	D. José Fortea Gayet.

Foz Calanda ... ..	D. Florentín Sabio Borao.
Galve y Cañada Bellida ... ..	D. Felipe Julián Navarrete.
Lechago ... ..	D. Vicente Gimeno Aguar.
Lidón y Visiedo... ..	D. Aurelio Julián Martín.
Peracense y Almohaja... ..	D. Andrés Gimeno Aguar.
San Agustín ... ..	D. Justiniano Antón Blasco.
Terriente ... ..	D. Samuel Rubio Herrero.
Torremocha de Jiloca... ..	D. Antonio Sánchez Martínez.
Tramacastiel... ..	D. Miguel Santafé Villanueva.
Valjunquera ... ..	D. Pedro Turul Aragonés.

### *Provincia de Toledo*

Argés y Layos ... ..	D. Francisco Arriscado Lumbreras.
Burguillos y Cobisa ... ..	D. Isabelo Hernández López.
Cabañas de Yepes ... ..	D. José Antonio Company Rodríguez.
Casasbuenas ... ..	D. Rafael Arquillos Morales.
Garciotún y Nuño Gómez ... ..	D. Mariano Sánchez-Vaquera Muñoz.
Mazarambroz... ..	D. Felipe González Vaquero.
Puente del Arzobispo, El... ..	D. Emilio Ortega Ruiz del Valle.
San Román de los Montes ... ..	D. Elías García del Cerro.
Villaminaya ... ..	D. Leandro Cabezas de Arce.
Villaseca de la Sagra ... ..	D. Enrique Lozano Caravaca.
Yeles ... ..	D. Francisco Hernández Valdivielso.
Yuncler de la Sagra ... ..	D. José Redondo Toca.

### *Provincia de Valencia*

Algimia de Alfara ... ..	D. Francisco Moret Tamarit.
Benifairó de les Valis... ..	D. Heliodoro Pascual Cabañas.
Casas Altas ... ..	D. Leoncio Martínez Esteban.
Domeño ... ..	D. Federico Masegosa Sanz.
Fortaleny... ..	D. Pedro Molina Olivares.
Millares ... ..	D. Santiago López López.
Montichelvo y Terrateig... ..	D. Juan Bautista Jordá Vidal.
Náquera ... ..	D. Francisco J. Pavia Ortiz.
Otos y Beniatjar ... ..	D. Rafael García Sabater.
Palma de Gandía... ..	D. Sebastián Arguedas Monforte.
Serra ... ..	D. Jesús Rubio Barahona.
Yesa, La ... ..	D. Bartolomé Serra Martín.

### *Provincia de Valladolid*

Aldeamayor de San Martín... ..	D. Olegario Caballero Garzón.
Becilla de Valderaduey ... ..	D. Pedro Corbella Martín.
Canalejas de Peñafiel... ..	D. Pedro Izquierdo Ruiz.
Cogeces de Iscar ... ..	D. Benjamín Honrubia Escrivá.
Corcos ... ..	D. Pablo González Hermida.

Cuenca de Campos... ..	D. Pedro González Bobillo.
Gómeznarro y Moraleja de las Panaderas ... ..	D. Herminio Sánchez Roldán.
Langayo y Manzanillo ... ..	D. Carlos Gonzalo Molinos.
Matapozuelos ... ..	D. Felipe Fernández Rodríguez.
Muriel ... ..	D. Gabriel Terrasa Palmer.
San Cebrián de Mazote ... ..	D. Claudio Regalado Ratero.
San Martín de Valvení ... ..	D. Bartolomé Pons Ferrer.
Sardón de Duero ... ..	D. Félix Martín Noriega.
Trigueros del Valle y Cubillas de Santa Marta ... ..	D. Alfonso Sánchez Cristóbal.
Urueña ... ..	D. Leandro Carrascosa Martínez.
Valbuena de Duero ... ..	D. Alberto García García.
Valdenebro de los Valles... ..	D. José Enríquez Alonso.
Villalar de los Comuneros ... ..	D. Florencio Núñez Arranz.
Villanubla... ..	D. Teófilo Sanz Ortega.
Zaratán ... ..	D. Francisco Velasco Alonso.

### *Provincia de Vizcaya*

Lanestosa... ..	D. José Esturo Zabala.
Mallavia ... ..	D. Heliodoro Miñón Solas.

### *Provincia de Zamora*

Burganes de Valverde y Breto- cino ..... ..	D. Serapio Fidalgo Gordón.
Cabafias de Sayago y Villanueva de Campeán ... ..	D. Amando García González.
Carbajales de Alba... ..	D. Atilano Martín Contreras.
Casaseca de las Chanas ... ..	D. José A. Doval Abad.
Cerecinos de Campos ... ..	D. Juan Bautista Ferreras Andrés.
Corese ... ..	D. Leoncio Alvarez Polo.
Ferreras de Abajo ... ..	D. José Legisima Freigedo.
Ferreras de Arriba... ..	D. Alfonso Araújo Alvarez.
Maderal, El ... ..	D. Francisco Borrego Borrego.
Friera de Valverde... ..	D. José Silos Blázquez.
Manzanal del Barco ... ..	D. Angel Sánchez-Cendal Guerrero.
Mayalde ... ..	D. Manuel A. Alvarez Novoa.
Molacillos... ..	D. Pedro de Dios Folgado.
Moreruela de Tábara y Pozuelo de Tábara ... ..	D. Zacarías Palacios Santiago.
Navianos de Valverde y Villave- za de Valverde ... ..	D. Angel Rodríguez Santos.
Roelos y Carbellino ... ..	D. Domingo Vasalo Rodríguez.
Trefacio ... ..	D. Celestino Castaño Moreno.
Villalube ... ..	D. Avelino Almendral Castaño.
Villaseco ... ..	D. Alfonso Sánchez Losada.

## Provincia de Zaragoza

Alforque y Alborje... ..	D. José Roca Soler.
Badules y Romanos... ..	D. Julio Pérez Pérez.
Belmonte de Calatayud ... ..	D. Juan Antonio Andrés Lozano.
Bulbuenta ... ..	D. Guillermo Hernández Ibáñez.
Cadrete y Cuarte de Huerva... ..	D. Serafín Mateo Rivera.
Calcena ... ..	D. Manuel Peiró Ruiz.
Castejón de Valdejasa... ..	D. Hermenegildo García Rexach.
Cimballa ... ..	D. Emeterio Franco Corelia.
Ciprana ... ..	D. Pedro Torrecilla Urizar.
Embid de la Ribera ... ..	D. Bernardo Tomás Palacián.
Figueroelas ... ..	D. José Aráiz Cerdán.
Jaulín ... ..	D. José Domínguez Trébol.
Malanquilla ... ..	D. Servando Aponte Díaz.
Mara de Huerva y Botorríta ...	D. Habencio Carretero Medel.
Monterde ... ..	D. Cirilo Martínez Velilla.
Orcajo y Valconchán... ..	D. Poncio Felú Nicoláu.
San Mateo de Gállego... ..	D. Eutiquiano Ibáñez Bartolomé.
Sestrica ... ..	D. Ernesto García Arilla.
Trasobares ... ..	D. Juan Fiol Soler.
Urries y Navardún ... ..	D. Luis Tordesillas Galán.
Vistabella, Alandrén y Cerve- ruela ... ..	D. Rafael Vallés Capó.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Ayuntamientos respectivos y a los del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse ante el Ministro de la Gobernación, en término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentados estos recursos en el Registro de la Dirección General de Administración Local, y precisamente uno por cada plaza recurrida.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plazas anunciadas en la convocatoria y que no figuran en esta relación, han sido anuladas por diversas causas.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 15 de diciembre de 1951.—El Director general, *José García Hernández*.

\* \* \*

## RESOLUCION DE UN RECURSO DE AGRAVIOS

### LA HOMOLOGACION DE PUNTUACIONES EN LOS CURSOS DE HABILITACION DEL SECRETARIADO DE TERCERA CATEGORIA

El Instituto, al organizar en su propia sede y en numerosas Secciones locales los cursos de Secretarios de 3.<sup>a</sup> categoría, se encontró en la precisión—siguiendo, por otra parte, la norma observada en análogas circunstancias por academias y centros docentes de refundir los resultados de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en cada Sección, a fin de integrarlas en una lista única que sirviera de instrumento de clasificación homogénea.

Con este fin, se aplicó una media obtenida a la vista de las puntuaciones logradas por cada candidato y del promedio de la calificación otorgada por cada Sección local. De este modo, se tuvieron en cuenta todos los elementos que permitieran totalizar equitativamente los resultados, lo cual era indispensable para el propósito unificador. La puntuación de cada aspirante actuó simple en esta operación, pero quedó aritméticamente corregida con los resultados del conjunto de las Secciones. Con ello fué homologado el criterio en interés de la equidad.

En relación con estas explicaciones, tiene importancia indudable la Orden de 10 de noviembre de 1951, por la que se resuelve recurso de agravios contra resolución tácita del Ministerio de la Gobernación, que confirmó la Orden de la Dirección General de Administración Local por la que se publicó la relación de aprobados al Cuerpo de Secretarios de 3.<sup>a</sup> categoría. La transcribimos del número del *Boletín Oficial del Estado* correspondiente al 19 de noviembre último:

«En el expediente de recurso de agravios promovido por D. Daniel Falcó Hernández contra resolución tácita del Ministerio de la Gobernación, que confirmó la Orden de la Dirección General de Administración Local, de 28 de mayo de 1950, por la que se hace pública la relación de aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Secretarios de tercera categoría de Administración Local;

Resultando que por Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de mayo de 1948, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del siguiente día 18, se convocó oposición previa de acceso a un curso de Habilitación para Secretarios de tercera categoría de Administración Local, en cuyo curso fué aprobado el señor Falcó Hernández, obteniendo el número 24 de los admitidos y 39,51 puntos, según se desprende del expediente;

Resultando que realizado el curso de Habilitación para Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para el que la oposición anterior tenía el carácter de previa, el señor Falcó Hernández obtuvo, según sus propias manifestaciones, no desmentidas por la

Administración, el número 3, con 29,50 puntos, en la Sección Provincial de Valencia ; desprendiéndose este último extremo de la documentación aportada al expediente ;

Resultando que el *Boletín Oficial del Estado* del día 5 de junio de 1950, y por Orden de la Dirección General de Administración Local, se publicó relación, por orden de puntuación, de los señores que fueron aprobados en el Curso de Habilitación de Secretarios de tercera categoría mencionado, en cuya relación aparece con el número 41 el señor Falcó Hernández ;

Resultando que entendiendo el señor Falcó Hernández lesionados sus derechos con la adjudicación del puesto que en tal relación se le señalaba, interpuso contra ella, en 17 de junio de 1950, recurso de alzada, fundándose en haberse padecido error material en su publicación, ya que, según dice, ninguno de los señores que figuran delante de él en tal relación obtuvo en ninguna de las Secciones Provinciales puntuación superior a la suya ;

Resultando que en 30 de septiembre de 1950, el señor Falcó Hernández, habiendo instado previamente la resolución del mentado recurso de alzada, y entendiéndolo desestimado por aplicación del silencio administrativo regulado en los artículos 116 y 117 del Reglamento de Procedimiento del Ministerio de la Gobernación, interpuso recurso de reposición, previo al de agravios, aduciendo los mismos fundamentos y pretensión que los expuestos en el anterior recurso de alzada ;

Resultando que el citado recurso de reposición fué informado en 16 de octubre de 1950 por el Instituto de Estudios de Administración Local, a cuya propuesta fué publicada la relación de opositores impugnada, organismo que manifestó haber procedido a homologar la puntuación obtenida por los opositores de cada una de las Secciones Provinciales, sin que en tal relación se hubiera padecido el error material invocado por el recurrente, siendo expresamente desestimado el mentado recurso de reposición en 7 de diciembre de 1950 ;

Resultando que con anterioridad a esta resolución expresa y tardía del recurso de reposición interpuesto por el señor Falcó Hernández, éste, entendiéndolo desestimado por aplicación de la doctrina del silencio administrativo, interpuso en 23 de noviembre de 1950 el presente recurso de agravios, en el que reproducía sus anteriores alegaciones y pretensión, invocando, además, como infringido el artículo 51 del Reglamento del Instituto de Estudios de Administración Local, recurso que en 20 de diciembre de 1950 informó la Sección corres-

pondiente, de acuerdo con el anterior informe del Instituto de Estudios de Administración Local ;

Resultando que en el *Boletín Oficial del Estado* del día 16 de diciembre de 1950 se publicó nueva relación de los señores aprobados en el Curso de Habilitación de Secretarios de tercera categoría de referencia en la que se salvaban errores materiales aparecidos en la relación publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del día 5 de junio de 1950, en cuya nueva relación corregida el señor Falcó Hernández aparece con el mismo número 49 de orden que inicialmente le fué adjudicado ;

Vistos la Ley de 18 de marzo de 1944, el Reglamento de 31 de enero de 1947 de Procedimiento en el Ministerio de la Gobernación, en sus artículos 116 y 171 ; el Reglamento de 24 de junio de 1941, en sus artículos 45 y 51 ;

Considerando que la cuestión debatida en el presente recurso de agravios no es otra que concretar en el plano de los hechos si se cometió o no error material en la Orden en definitiva recurrida al señalar al Sr. Falcó Hernández el número 49 de orden en la relación de señores aprobados en el curso de Habilitación para Secretarios de tercera categoría de Administración Local ; y desde el punto de vista jurídico si se ha quebrantado o no, en la determinación del puesto señalado al recurrente, las normas aplicables en esta materia ;

Considerando en cuanto al primer extremo que si bien el recurrente insiste en que se ha cometido error material al elaborarse la relación de referencia y aun cita algunos casos en que señores con puntuación inferior en otras Secciones a la obtenida por él en la de Valencia, le fueron, sin embargo, antepuesto ; no aporta justificación alguna de tales afirmaciones, ni menos desistiría lo afirmado por la Administración, según la cual las puntuaciones de las distintas Secciones Provinciales fueron corregidas con criterios uniformes, con el fin de homologarlas, con lo que el valor absoluto de las puntuaciones en una Sección no podrá ser comparado con el de las puntuaciones en otras Secciones Provinciales ; por lo que no habiendo sido contradichas eficazmente, necesario es atenerse a las afirmaciones de la Administración, según la cual no se cometió error material en lo que respecta al recurrente en la relación de referencia ;

Considerando por lo que respecta a la infracción del artículo 51 del Reglamento de 24 de junio de 1941 del Instituto de Estudios de Administración Local, que dicho artículo no contiene otra norma apli-

cable al caso que la de su párrafo tercero, según el cual «la calificación se practicará mediante puntos de 0 a 10»; precepto cuya infracción no se comprueba en el presente caso, porque si bien las Secciones Provinciales atribuyeron a los señores opositores puntuaciones que rebasaban en mucho los límites fijados en el texto citado, no consta en el expediente la puntuación que les asignó al homologar los resultados de las distintas Secciones el Instituto de Estudios de Administración Local, el Consejo de Ministros, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, ha resuelto desestimar el presente recurso de agravios.»

Lo que de orden de Su Excelencia se publica en el *Boletín Oficial del Estado* para conocimiento de V. E. y notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el número primero de la de esta Presidencia del Gobierno de 12 de abril de 1945.

## FUNERAL POR LOS FUNCIONARIOS FALLECIDOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Organizado por la Asociación de Jubilados de la Administración Local, se celebró el día 26 de noviembre, en el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Madrid, un solemne funeral por sus asociados fallecidos, siendo presidido el acto por el Presidente de la Asociación, con asistencia de representaciones de la Dirección General de Administración Local, Instituto de Estudios de Administración Local, Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid.

## NUEVO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE GRANADA

El nuevo presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Granada, don José Alcázar Olalla, Secretario del Ayuntamiento de Loja, fué posesionado por el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, don Servando Fernández-Victorio, en un acto celebrado en el Gobierno Civil y al que asistieron diversas autoridades, la Junta de Gobierno del Colegio y numerosos colegiados.

El acto se celebró en la sala de recepciones del Gobierno Civil, presidido por el señor Fernández-Victorio, con el Presidente de la

Diputación, don Ramón Orti Meléndez-Valdés, y el Catedrático de Derecho Administrativo y Secretario General de la Universidad, don Antonio Mesa-Moles Segura y los directivos de la entidad. El salón estaba ocupado por numerosos colegiados.

El vocal de la Directiva de la entidad señor Vilchez leyó el nombramiento, hecho por el ministro de la Gobernación a propuesta del Gobernador civil. Dió cuenta de las adhesiones recibidas de los Ayuntamientos de Granada y Loja.

En el acto pronunció un sentido discurso el nuevo presidente, agradeciendo la propuesta hecha por el Gobernador y el nombramiento. Aludió a los diferentes estados y situaciones por que ha pasado el Cuerpo de Secretarios, Interventores y Depositarios, y juró servir los intereses de la Administración Local; reiteró la lealtad de todos al Gobernador y el trabajar juntos por la prosperidad del Municipio, que es laborar por el servicio de España y su engrandecimiento.

Nueva publicación

**ESTUDIOS Y ESTADISTICAS  
DE LA  
VIDA LOCAL DE ESPAÑA**

**Volumen VII de Administración Municipal.**

**Atenciones benéficas. — Parques y jardines.  
Expropiaciones para fines urbanos en Municipios de población superior a 1.000 habitantes**

**por la Sección de Estadística del  
Instituto de Estudios de Administración Local**

**Madrid, 1951**

**Precio en tela: 150 pesetas**

**Pedidos al Instituto de Estudios de Administración Local  
Sección de Publicaciones.—J. García Morato, 7.—Madrid.**